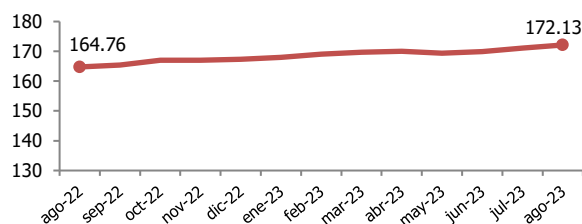


En agosto del 2023, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicó en 172.13, con una inflación mensual de 0.63%

Dentro de los 279 gastos básicos, 28 no registraron alzas, 75 tuvieron una variación negativa y 176 una variación positiva.

Guatemala, 07 de septiembre del 2023. Durante agosto, el IPC se ubicó en 172.13, registrando una inflación mensual de 0.63%, con un ritmo inflacionario de 4.47% y una inflación acumulada de 2.86%.

Índice base diciembre 2010=100.0 Agosto 2022 – agosto 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 2023.

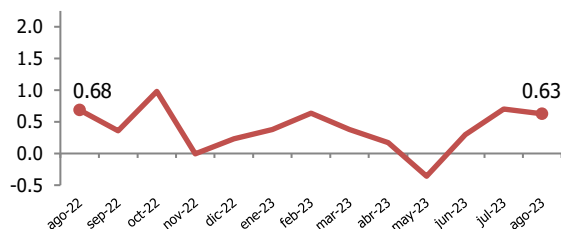
Variaciones porcentuales del IPC agosto 2023

Rubro	Agosto 2022	Agosto 2023	Dif. absoluta
1. Inflación mensual	0.68	0.63	-0.05
2. Ritmo inflacionario	8.87	4.47	-4.40
3. Inflación acumulada	7.55	2.86	-4.69

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 2023.

La inflación mensual en agosto del 2023 fue de 0.63%, menor en 0.05 a la reportada en agosto del 2022 (0.68%).

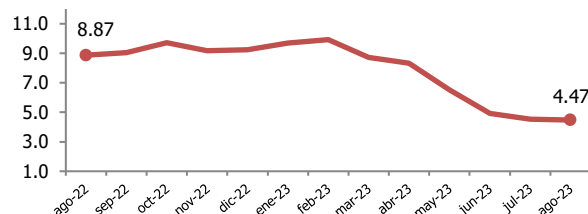
Inflación mensual del IPC



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 2023.

El ritmo inflacionario en agosto del 2023 fue de 4.47%, menor en 4.40 a lo reportado en agosto del 2022 (8.87%).

Ritmo inflacionario del IPC



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 2023.

Durante agosto del 2023, dentro de los 279 gastos básicos, 28 no registraron variación, 75 tienen una variación negativa, y 176 una variación positiva.

La principal división que incide en esta variación es Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, dentro de los principales gastos básicos que registran la mayor incidencia positiva (importancia relativa dentro de los 279 gastos básicos), al mes de agosto del 2023 se encuentran: tomate (0.19%), cebolla (0.16%), gasolina superior (0.13%). Las principales incidencias negativas se presentan en: papa (-0.15%), servicio de transporte aéreo (-0.07%), servicio de viajes todo incluido fuera del país (-0.05%). Para agosto del 2023, el poder adquisitivo del quetzal se ubicó en Q.0.58 centavos.

Acerca del Índice de Precios al Consumidor

El IPC está compuesto por 12 divisiones de gasto, 279 gastos básicos y 441 variedades; cada una con su respectiva ponderación a nivel República y región.

Para el cálculo del IPC de agosto se visitaron 8,664 fuentes de información, en las ocho regiones (14 departamentos). La recopilación durante el mes se divide en tres etapas, denominadas décadas (1 al 10, del 11 al 20 y del 21 a finales de mes).

El IPC como indicador macroeconómico, se utiliza para medir el comportamiento del nivel general de precios en la economía del país, tomando como base los precios observados en el mes recién concluido. De dicho índice, entre otros indicadores, se obtiene:

- Inflación mensual: variación de precios del mes actual con el mes anterior.
- Ritmo inflacionario: variación de precios de un mismo mes con el mismo mes del año anterior.
- Inflación acumulada: variación de precios del mes actual con diciembre del año anterior.